

SAC-00562-2025

San José, 26 de Marzo de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Tania Vargas Soto

Referencia : ACUERDO 9899-V DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 25/03/2025. Solicitud de ampliación de licencia sin goce de salario de la señora Gabriela Chacón Fernández. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9899, artículo V del 25 de marzo del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta ad hoc, **MSc. Laura Guevara Gutierrez** somete a conocimiento de los señores directores el oficio DCH-00802-2025 del 20 de marzo del 2025 de la Dirección de Capital Humano, con el informe respecto a la solicitud de ampliación de la licencia sin goce de salario para la señora Gabriela Chacón Fernández; oficio al cual se adjunta, entre otros documentos, la solicitud de la ampliación referida, suscrita por la señora Chacón Fernández. Dicho oficio DCH-00802-2025 y sus anexos pasarán a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva del INS **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio DCH-00802-2025 del 20 de marzo del 2025 de la Dirección de Capital Humano, con el informe respecto a la solicitud de ampliación de la licencia para la señora Gabriela Chacón Fernández, oficio que incluye, entre otros documentos, la solicitud suscrita por la señora Chacón Fernández de la ampliación de la licencia referida.

ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido el informe de la Dirección de Capital Humano incluido en el oficio DCH-00802-2025, respecto a la solicitud de ampliación de licencia sin goce salarial para la señora Gabriela Chacón Fernández en el puesto en firme n.º 1805 correspondiente a Asesor(a) Ejecutivo(a) de la Presidencia Ejecutiva.
2. Dar por aprobada la licencia sin goce salarial para la señora Gabriela Chacón Fernández en el puesto indicado en el punto 1 de este acuerdo, a partir del 9 de mayo de 2025 y hasta el 8 de mayo de 2026, considerando el artículo 4 de la sesión ordinaria 101 del 8 de mayo del 2024 del Consejo de Gobierno, comunicado mediante certificación PR-SCG-CERT-00124-2024 del 9 de mayo del 2024 de la Secretaría del Consejo de Gobierno.
3. Instruir a la Dirección de Capital Humano para que proceda con las gestiones administrativas asociadas con la ampliación de dicha licencia.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Subsecretario de Actas
Oswaldo Vega Madriz

cc: Lilliana María Orozco Chinchilla, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Alex Alberto Díaz Morera, Irene Castro Hernández

reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 26/03/2025 01:39:47 PM